



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Dirección General.
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
1. Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional	
5. Transformación institucional.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
ID1	Participar en la Conferencia General de Pesas y Medidas del BIPM - CGPM	1/ Evidencia de participación y socialización a las partes interesadas.	1	Cumplida. Soporte remitido desde la dirección general el 30 de enero de 2024, ante consulta efectuada por la OCI.
ID2	Participar en la reunión del Asamblea del SIM	1/ Evidencia de participación y socialización a las partes interesadas.	1	Cumplida. M12 Según soporte denominado: "Informe comisión de servicios o autorización de desplazamiento" de Laura Lorena Rivera del 2023-11-05 al 2023-11-11 Asunción Paraguay.
ID3	Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SG Consolidado de	4/Consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política	0	Incumplida. M3, M6, M9, M12 El soporte cargado corresponde a la vigencia 2022 y no a un producto generado en el



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion (Política de Defensa jurídica)	registradas en Isolucion.		2023, periodo objeto de verificación.
ID9	Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SG	4/Consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion.	0	Incumplida. M3, M6, M9, M12 El soporte cargado corresponde a la vigencia 2022 y no a un producto generado en el 2023, periodo objeto de verificación.

Nota: en la columna denominada "análisis de los resultados" se incluyó la letra M1 hasta M12 que significa el mes en el cual se encuentra adjunto el soporte dentro de la carpeta designada para el cargue de la información por parte de las áreas.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 30 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la dirección general es del **50%** debido a que de cuatro (4) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplió con dos (2) y las otras dos (2) fueron incumplidas con un **50%**. En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **20%** correspondiente a que de los 10 productos planeados se cumplió con 2.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno.

Respecto a la actividad con ID1 "Participar en la Conferencia General de Pesas y Medidas del BIPM – CGPM" se evidenció en la carpeta compartida para el cargue de los soportes (diciembre) el informe Comisión Semana SIM – Jefe OAP, soporte que aplicaría para la actividad ID2 considerando que establece la participación en la reunión de la Asamblea del SIM. A continuación, la imagen de los soportes cargados:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Nombre	Modificado	Modificado por
iD2- ID1- Informe Comisión Semana SIM - Jefe OAP.pdf	Ayer a las 12:17	Luis Angel Alberto Maestr
INM_QSTF_M&RQ-MassStandard_6Nov2023.pdf	23 de enero	Luis Angel Alberto Maestr
INM_QSTF_M&RQ-Pressure_6Nov2023.pdf	23 de enero	Luis Angel Alberto Maestr

Considerando que las dos actividades descritas corresponden a eventos que son independientes, se solicitó información a la dirección general el 30 de enero de 2024, quien de manera muy amable y oportuna remitió vía correo electrónico los siguientes soportes como evidencia de la participación en la Conferencia General de Pesas y Medidas del BIPM – CGPM:

- ✓ Comunicación del 30 de enero de 2024 con la manifestación por parte de la Dirección a la asistencia de manera virtual a la conferencia General de pesas y Medidas que se llevo a cabo en octubre de 2023.
- ✓ Agendamiento de la reunión BIPM
- ✓ Agenda-NMI-Dir-Meeting-2023_22nd-meeting-Draft Agenda
- ✓ Correo BIPM

Por lo anterior, se evidencia una debilidad en el proceso de cargue de los soportes, productos o entregables generados para cada actividad generando incertidumbre en la información suministrada inicialmente a los diferentes usuarios o partes interesadas. Los documentos generados deben ser idóneos, brindar confianza, seguridad y cumplir con las características que le son propias.

Respecto a las actividades con ID3 y ID9 se encuentra que son similares, la 3 establece: **implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SG** Consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion (Política de Defensa jurídica) y la 9: **Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SG.** (negrilla resalta lo común) así mismo, la exactitud entre los entregables o productos a generar para las dos actividades.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Considerando que los entregables para las dos actividades quedaron definidos de forma trimestral (M3, M6, M9 y M12) solo se encontró soportes cargados en marzo de 2023 así:

Nombre	Modificado	Modificado por
3-c904cf4f83844e36ab17879c97c4d7b9.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
3-Planes de mejora ISOLUCION.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr

El primer archivo corresponde a la Resolución No. 076 del 25 de febrero de 2022 y el segundo a "planes de mejora Isolucion.pdf" que contiene pantallazos de la actividad plan de acción para Nota de mejora 118 de la vigencia 2022.

Responsable Adriana del Pilar Domínguez Forgas	Resultado 16 de diciembre de 2022 realizada por el Comité de Conciliación, de la cual se dejó constancia en Acta No. 23 de 2022, se incluye lo establecido en la acción. El acta se encuentra en trámite de firmas. Usuario Adriana del Pilar Domínguez Forgas Evidencia A-02-P-001 Versión 2 aprobado y disponible para consulta en ISOLucion	Fecha 16dic.2022	Eficacia Sin Revisar
Segundo Responsable			Costo \$ 0
Fecha 15dic.2022	Resultado Se verifica que para el presente seguimiento no se han registrado avances en la presente actividad. Se recuerda que es importante gestionar el avance en las actividades de forma progresiva. Usuario Yesid Javier Pineda Lizarazo Evidencia Seguimiento Segunda Línea DAP		
Compromiso			
Reportada por Lina Marcela Quintero Durán	Resultado Se verifica que para el presente seguimiento no se han reportado avances en la presente actividad. Se recuerda que es importante gestionar el avance en las actividades de forma progresiva. Usuario Yesid Javier Pineda Lizarazo Evidencia Seguimiento correspondiente a la segunda línea de defensa de la DAP		
Actividad Documentar la forma por la cual el Comité de Conciliación y Defensa Judicial formula indicaciones y conoce el resultado de la medición en actuaciones prejudiciales, a través de las Actas de Comité.	Fecha 30dic.2022		
	Resultado Se actualiza procedimiento de Defensa Judicial y Extrajudicial (A-02-P-001) en el cual se incluye lo establecido en la acción, y mediante reunión del 16 de diciembre de 2022 realizada por el Comité de Conciliación, de la cual se dejó constancia en Acta No. 23 de 2022, se incluye lo establecido en la acción. El acta se encuentra en trámite de firmas. Usuario Adriana del Pilar Domínguez Forgas Evidencia A-02-P-001 Versión 2 aprobado y disponible para consulta en ISOLucion		
Responsable Adriana del Pilar Domínguez Forgas	Seguimiento		

Es decir, que el proceso como lo muestra la imagen corresponde a la gestión adelantada en el 2022 y no en el 2023 donde se definió la actividad. Al



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

respecto la OCI genera la siguiente inquietud: ¿Cómo se plantea una actividad en el 2023 si se cumplió en el 2022?

En el seguimiento realizado por la OAP a las actividades en junio indicó: "Se dio cumplimiento en el primer trimestre al consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion". Si se cumplió en el primer trimestre ¿por qué no se realizaron los ajustes respectivos en las diferentes versiones del plan de acción?

Por lo anterior y a efectos de llevar a cabo un proceso que facilite la evaluación por dependencias se recomienda implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios. Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna y confiable. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

8. FECHA: 30 de enero de 2024

9. FIRMA:

Sandra Lucía López
Pedreros

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2024.01.30 17:49:08 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Elaboró: Andrea Jasmín Salinas Cruz



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Secretaria General
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
4. Servicios metroológicos basados en el conocimiento.	
5. Transformación institucional.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
PEI20	Fortalecer la participación de los colaboradores de las áreas de apoyo en actividades ACTI	3/ Informe del desarrollo de la ACTI	0	Incumplida. M12 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
PEI21	Participar en el reconocimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente PREAD	1/ Radicado de postulación, Datos ambientales cargados en el aplicativo de la SDA, Carta de aceptación al PREAD, Informe de auditoría PREAD y Aprobación en CIGD de la participación	0	Incumplida. M12 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
ID13	Ejecutar las actividades del Plan de Acción Ambiental	4/ Seguimiento de avance con las evidencias de las actividades plasmadas en el plan para la vigencia	4	Cumplida. M3 adjunta informe seguimiento del plan de acción ambiental primer trimestre (2023-04-17). M6 adjunta informe seguimiento del plan de acción ambiental segundo trimestre (2023-04-17) M9 adjunta informe



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

				seguimiento del plan de acción ambiental segundo trimestre (2023-10-13) M12 adjunta informe seguimiento del plan de acción ambiental cuarto trimestre (2024-01-19). Adjunta formato A-05-F-25 matriz excel plan de acción ambiental.
PEI22	Ejecutar actividades en pro de la generación de cultura de la gestión del cambio en el instituto	1/Informe de las actividades realizadas	0	Incumplida. M12 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
ID10	Desarrollar las actividades establecidas para la implementación de Gestión del Conocimiento liderado por Talento Humano	4/ Seguimiento de avance con las evidencias de las actividades plasmadas en el plan para la vigencia	3	Cumplida parcialmente. M3 no hay soporte (en seguimiento de la OAP indica que fue postergado) M6, M9 y M12 informe plan de acción e informe plan estratégico.
ID11	Realizar campañas de socialización y apropiación de valores institucionales	2/ Soporte de la socialización o promoción	1	Cumplida parcialmente. M6 adjunto informe plan de acción II semestre 2023-06-30. M12 no hay cargue de evidencias en la carpeta.
ID7	Ejecutar Plan Institucional de Capacitación	50/ Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	50	Cumplida. M6 informe plan de acción M7 al M11 Seguimiento Mensual Planes Estratégicos e Institucionales 2023 - Capacitación E-01-F-008 Adicional al seguimiento incluye el informe IV trimestre plan Institucional de capacitación (2023-12-31)
ID17	Realizar seguimeinto al Plan Anual de Adquisiciones	12/ Reporte mensual del seguimiento al Plan Anual de adquisiciones con porcentaje de cumplimiento	12	Cumplida. M1 al M12 Informe mensual de seguimiento (hoja excel) y correos de seguimiento con las diferentes áreas.
ID16	Realizar seguimiento a los rubros de Austeridad del Gasto	4/ Reporte mensual de los gastos en los rubros de Austeridad del Gasto	4	Cumplida. M3, M6, M9 y M12 Adjunta matriz seguimiento e informe de



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

				austeridad.
PES18	Implementar la formalización del empleo del Instituto - SG	0,3/ Matriz de seguimiento a las actividades programadas. Estudio de formalización del empleo	0	Incumplida. M12 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
ID6	Ejecutar Plan de Previsión de Recursos Humanos	2/ Reporte de seguimiento del plan.	2	Cumplida. M7 Adjunto el plan de acción (2023-07-30) M12 de acuerdo con el seguimiento OAP se dio cumplimiento a la actividad.
ID14	Ejecutar las actividades programadas en el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	89/ Seguimiento de avance con las evidencias de las actividades plasmadas en el plan para la vigencia	86	Cumplida parcialmente. M6 a M12 adjunto informes. M12 informe consolidado sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo cumplimiento al plan 90,63%. (86 seguimiento OAP)
ID4	Ejecutar Plan de Bienestar Laboral e Incentivos	25/ Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	25	Cumplida. M6 adjunta informe plan de acción del II trimestre. M7 adjunta seguimiento al plan de bienestar e incentivos M8 adjunta seguimiento al plan de bienestar e incentivos M9 informe III trimestre plan de bienestar laboral e incentivos (2023-10-12) M10 Seguimiento mensual a planes estratégicos e institucionales. M11 Seguimiento mensual a planes estratégicos e institucionales. M12 seguimiento al plan de bienestar e incentivos (2023-12-29)
ID15	Realizar seguimiento al Cronograma de Mantenimientos	4/ Seguimiento de avance con las evidencias de las actividades plasmadas en el plan para la vigencia	3	Cumplida parcialmente. M3, M6, M9 y M12 adjunto cronograma de mantenimiento. En el M6 adjunta cronograma



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

				versión 1 sin ninguna observación y sin el reporte de mantenimientos efectuado (55 programados, 0 ejecutados).
ID97	Liderar la Gestión del Cambio con referencia a todos los cambios derivados de los resultados del concurso de méritos Nación 3	4/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	4	Cumplida. M3 y M6 soporte con #98 (plan acción V2) M9 y M12 Soporte con #97 (plan acción V4)
ID5	Ejecutar Plan Anual de Vacantes	2/ Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	1	Cumplida parcialmente. M7 adjunto informe tercer trimestre plan de acción (2023-10-13) numeral 2. Plan anual de vacantes. M12 informe final planes estratégicos Talento humano (no incluye la actividad #5)
PES20	Servicio Público con Valores como Garante del Logro de los Objetivos Institucionales y la Materialización de la Planeación Estratégica	0/ Política de prevención del daño antijurídico reportada en el Ekogui	0	Incumplida. M12 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
PES21	Realizar capacitaciones que fortalezcan el equipo jurídico del instituto	1 /Lista de asistencia a las capacitaciones	0	Incumplida. M8 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
PES22	Reportar ante el MinCIT las actividades programadas en el plan de conservación, preservación y difusión del patrimonio documental del sector.	1/ Matriz de seguimiento programadas en el plan.	0	Incumplida. M9 No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
ID12	Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Archivo	447/ Evidencias de las actividades plasmadas en el plan para la vigencia	447	Cumplida. M7 Informe viabilidad de climatización del archivo central 2023-07-31. M8, M9, M11 y M12 adjunto reporte excel (Digitalización de archivo) M10 Matriz seguimiento al plan



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

				institucional de archivos de la entidad - PINAR vigencia 2023.
PES23	Implementar la Gestión del Conocimiento y la Innovación para Dinamizar el Ciclo de la Política Pública y Promover Buenas Prácticas de Gestión	1 /Formato A-04-F-026-Entrevista de retiro, debidamente diligenciado.	0	Incumplida. No se evidencia cargue de soporte en la carpeta.
ID44	Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos - SG	4/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	1	Cumplida parcialmente. M3, M6 y M12 No se evidencia soporte adjunto. M9 adjunto soporte #95 (plan acción V3)

Nota: en la columna denominada "análisis de los resultados" se incluyó la letra M1 hasta M12 que significa el mes en el cual se encuentra adjunto el soporte dentro de la carpeta designada para el cargue de la información por parte de las áreas.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 29 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la secretaria general es del **39,13%** debido a que de veintitrés (23) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplió con nueve (09), ocho (8) fueron incumplidas con un **34,78%** y seis (6) cumplidas parcialmente con un **26,08%**. En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **97,24%** correspondiente a que de 665,3 productos planeados se cumplió con 647.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno. Para las actividades PEI20, PEI21, PEI22, PES20, PES21, PES22 y PES23 no se encontró el cargue del soporte dentro de la carpeta compartida para dicho proceso. Al realizar la consulta del seguimiento efectuado por la OAP para todos los casos citados indica que se dio cumplimiento a la actividad.

Considerando que los planes de acción para la vigencia 2023 cuentan con 4 versiones las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad, se evidenció que, tras las actualizaciones de los planes de acción, no se procedió al ajuste en la numeración de las carpetas y archivos que contienen



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

los respaldos de las actividades con respecto a las versiones anteriores generando dificultades para el proceso de evaluación. A continuación, se citan algunos casos:

Actividad con ID97 "Liderar la Gestión del Cambio con referencia a todos los cambios derivados de los resultados del concurso de méritos Nación 3" se encontró soporte en la carpeta de junio de 2023 identificado con el número 98 (plan acción V2) y en diciembre con el #97 que corresponde a la misma actividad en el plan de acción de la V4.

Documentos > Plan de Acción Anual > 2023 > SOPORTES PA > SG > 6. JUNIO

Nombre	Modificado	Modificado por
15- A-05-F-03 Cronograma de Mto preventivo -V.1- 2023-actividad 15...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
15-Solicitud seguimiento mensual Plan de Acción Anual _ Junio 2023-ac...	18 de enero	Arlet Faride Delgado Rojas
16-06 Matriz Seguimiento y Reporte de Austeridad JUNIO-ACTIVIDAD 1...	17 de enero	Carlos Alberto Jaimes Vela
16-Solicitud seguimiento mensual Plan de Acción Anual _ Junio 2023-ac...	18 de enero	Arlet Faride Delgado Rojas
17-006 de julio de 2023 MATRIZ PRINCIPAL SEGUIMIENTO JUNIO (1).xlsx	17 de enero	Carlos Alberto Jaimes Vela
17-06 DE JULIO PLANILLA PLAN ANUAL DE SEGUIMIENTO 2023 (2).xlsx	9 de enero	Carlos Alberto Jaimes Vela
17-Seguimiento informativo Plan Anual de Adquisiciones versión 7 corre...	18 de enero	Arlet Faride Delgado Rojas
4-7-8-9-10-11-98-INFORME PLAN DE ACCIÓN - II trimestre...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr

Documentos > Plan de Acción Anual > 2023 > SOPORTES PA > SG > 12. DICIEMBRE

Nombre	Modificado	Modificado por
ID15-A-05-F-03 Cronograma de Mto preventivo -V.4- 2023 ejecución.p...	18 de enero	Angela Ximena Velandia B
ID17-DICIEMBRE DE 2023 SEGUIMIENTO PLAN ANUAL DE ADQUISICIO...	Hace 5 días	Luis Angel Alberto Maestr
ID17-SEGUIMIENTO PAA DICIEMBRE 2023. actualizado.xlsx	16 de enero	Olga Jeanet Malagon Devi
ID4-7-8-9-10-14-97 INFORME FINAL PLANES ESTRATEGIC...	Hace 5 días	Angela Ximena Velandia B
ID7-E-01-F-008 Seguimiento Mensual PIC_.pdf	18 de enero	Angela Ximena Velandia B
ID7-Informe IV Trimestre PIC_vf.docx	19 de enero	Angela Ximena Velandia B
ID8-E-01-F-008 Seguimiento Mensual PBLI_.pdf	18 de enero	Angela Ximena Velandia B
ID8-Informe PBLI IV TRIMESTRE.pdf	Hace 5 días	Angela Ximena Velandia B

Para la actividad #44 del plan de acción V4 "Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos – SG", esta misma actividad corresponde en el plan de acción V2 a la #96 y en la V3 al #95.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Por otra parte, para la actividad #15 "Realizar seguimiento al Cronograma de Mantenimientos" en la carpeta de junio se encontró como soporte el cronograma versión 1 sin que se pudiera identificar la ejecución, al respecto solo mencionaba 55 mantenimientos programados y cero (0) ejecutados como se muestra en las siguientes imágenes:

Nombre	Modificado	Modificado por
12-A05F25PlandeAccinAmbiental 230404.xlsx	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
12-Informe 2do trimestre ejecucion PAA 2023.docx	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
12-Seguimiento Digitalización 2023 (5)-ACTIVIDAD 12.xlsx	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
12-Socialización Instructivo A-03-I-001 Organización y Manipulación de ...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
12-Solicitud seguimiento mensual Plan de Acción Anual _ Junio 2023-ac...	18 de enero	Arllet Faride Delgado Rojas
14-Actividades Gestión del SIG_II Trimestre 2023_SG.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
15- A-05-F-03 Cronograma de Mtto preventivo -V.1- 2023-actividad 15...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
15-Solicitud seguimiento mensual Plan de Acción Anual _ Junio 2023-ac...	18 de enero	Arllet Faride Delgado Rojas

ACTIVIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ESTADÍSTICA DE EJECUCIÓN (ACTIVIDADES)	REFERENCIA	COMENTARIOS
15- A-05-F-03 Cronogr...															



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Copiar vínculo Descargar 15- A-05-F-03 Cronogr....pdf

OBJETO DEL MANTENIMIENTO	MESES DEL AÑO												DURACION ESTIMADA DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días)	RESPONSABLE	OBSERVACION
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE			
PLANTA FISICA - Tanques de agua potable: Realizar el lavado y desinfección de los 4 tanques de almacenamiento de agua potable, garantizando en las mejores condiciones de posibilidad del agua para un seguro consumo y abastecimiento.					1		1		1		1		7		
PLANTA FISICA - Red hidrocarburante: Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con respecto a los buses hidrocarburantes, bombas, buches, cartuchos, sensores, etc., los cuales poseen un intervalo normal promedio del año calendario y el tiempo de servicio.						1						1	7		
PLANTA FISICA - Lavado de tanques de agua y disposición de lodos: Realizar el lavado de tanques de agua y disposición de lodos. PLANTA FISICA - Limpieza de gas de sulfuro y de las cisternas: Realizar el lavado de tanques de gas de sulfuro y de las cisternas.					2	2	2	2	2	2	2	1	7		
PLANTA FISICA - Lavado de pozos artesianos.					1						1		7		
PLANTA FISICA - Control de acceso.						1						1	7		
TERRAZAS - Mantenimiento a la impermeabilización y reparaciones.								1							
TOTAL MANTENIMIENTOS MENSUALES PROGRAMADOS	10	0	1	2	7	9	5	4	7	5	7	6			
TOTAL MANTENIMIENTOS MENSUALES EJECUTADOS	0														

Para la actividad PES20 "servicio Público con Valores como Garante del Logro de los Objetivos Institucionales y la Materialización de la Planeación Estratégica" no se evidenció meta anual (0) ni programación para ninguna de los periodos (M1-M2-M3-M4-M5-M6-M7-M8-M9-M10-M11-M12) pero si se definió un entregable, como se muestra en la siguiente imagen:

No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN												META ANUAL	RESPONSABLE	
INDICADOR Y META ASOCIADO AL PEI - PES	ID V2	ACTIVIDAD	ENTREGABLES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	META ANUAL	RESPONSABLE
Política de Prevención del Daño Antijurídico formuladas PES	PES20	Servicio Público con Valores como Garante del Logro de los Objetivos Institucionales y la Materialización de la Planeación Estratégica	Política de prevención del daño antijurídico reportada en el Ekogui													0	Secretaría General

Adicionalmente, se evidencia un error en el diseño de la actividad por cuanto no quedo definido en verbo que denote una acción a llevar a cabo.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Por lo anterior y a efectos de llevar a cabo un proceso que facilite la evaluación por dependencias se recomienda implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios. Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna. Además, se aconseja realizar revisiones periódicas para verificar la consistencia entre la numeración de carpetas y las versiones actualizadas de los planes de acción. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

Adicionalmente, en cuanto al producto generado en cada actividad es importante resaltar que en su mayoría hace referencia a matriz, seguimientos y demás **con las evidencias o soportes asociados a cada actividad**, al respecto se observó que en la carpeta compartida se carga el documento inicial es decir la matriz o cualquier otro, pero no se cargan las evidencias de las actividades. Al respecto, se recomienda realizar el cargue de la totalidad de la información asegurando que estos documentos sean idóneos y cumplan con las características generando precisión, confiabilidad, seguridad y calidad en su contenido.

8. FECHA: 30 de enero de 2024

9. FIRMA:

Sandra Lucía López
Pedreros
Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2024.01.30 15:19:00 -05'00'

Elaboró: Andrea Jasmín Salinas Cruz



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Subdirección de Metrología Física
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
1. Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional. 2. Metrología para las apuestas productivas. 3. Metrología para los territorios. 4. Servicios metrológicos basados en el conocimiento. 5. Transformación institucional.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
PEI1	Optimizar las CMC de las diferentes magnitudes o mesurandos del INM.	18 / Un Informe consolidado con los resultados de optimización de todas las CMC (vía proyecto I+D+i, resultados en nueva comparación internacional, entre otras actividades metrológicas internas).	18	Cumplida. Se relacionan 19.
PEI3	Someter a reconocimiento CMC optimizadas o nuevas asociados a magnitudes o mesurandos del INM.	11 / Informe con el soporte de envío del sometimiento ante KCDB, evaluación intraregional e interregional, publicación en KCDB - BIPM	11	Cumplida
ID71	Realizar actividades que permitan la presentación y aprobación de CMC nuevas o renovadas en metrología física	1 / Soporte de avance o publicación de CMC	0	Incumplida. Sin soporte



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

ID72	Presentar documentos para la evaluación del QSTF	4 / Soporte documentación cargada a OAP	4	Cumplida. Se presentan 5.
ID74	Realizar actividades de vitalidad del sistema de gestión para renovación de CMC de los laboratorios de la SMF	2 / Documento QSTF 1	0	Incumplida. Sin soporte. Noviembre no tiene soportes.
PEI5	Fortalecer la participación y liderazgo en escenarios internacionales - SMF	2 / Informe ejecutivo que soporte la participación por parte del INM. Este informe puede incluir anexos.	2	Cumplida.
ID69	Participación en comparaciones clave, suplementarias, pilotos o bilaterales, que apoyen mediciones en un sector productivo - SMF	15 / Se refiere a hacer parte de la lista de participantes de comparaciones clave, suplementarias, pilotos o bilaterales, que apoyen mediciones en un sector productivo.	15	Cumplida. Se verificó por los enlaces proporcionados en el seguimiento. Solo se aportaron dos circulares.
ID83	Participar en eventos científicos, capacitaciones o intercambios científicos (Excluyendo grupos trabajo SIM y Comités Consultivos)	4 / Soporte o registro de participación	4	Cumplida.
ID70	Participar en reuniones de Grupos de Trabajo, subcomités y/o Comités Consultivos ante el BIPM o el SIM	3 / Evidencia de participación	2	Cumplida parcialmente. Según los soportes que reposan en la carpeta dispuesta para esto. No se presenta soporte en noviembre.
ID77	Establecer, avanzar o diseñar nuevos servicios en metrología Física	10 / Soporte avance o plan de gestión del cambio o Formato de Diseño y desarrollo o Documentación publicada en Isolucion o Inclusión en la resolución de tasas *propuesta	8	Cumplida parcialmente. Según los soportes que reposan en la carpeta dispuesta para esto. No se presenta soporte en noviembre.
ID75	Gestionar la calibración de equipos del INM en el exterior para aseguramiento de la trazabilidad	4 / Resolución Reporte avance y estado trazabilidad	4	Cumplida.
ID73	Realizar seguimiento al aseguramiento de la validez de los resultados de la SMF	3 / Reporte de seguimiento	3	Cumplida.
ID80	Actualizar cursos en metrología Física	3 / Presentaciones o Ficha actualizadas	1	Cumplida parcialmente. No se presenta soporte en noviembre.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PES6	Identificar oportunidades metrológicas para atender condiciones favorables del comercio exterior - SMF	1 / Informe o nuevo servicio a partir de la identificación de oportunidades metrológicas	0	Incumplida. Se anexan dos informes de comisión. Identificación de brechas metrológicas, no se especifica para atender condiciones favorables del comercio exterior.
ID78	Prestar servicios de calibración en metrología física	80 / Reporte relacionando los servicios prestados	80	Cumplida. Se prestaron 371
ID76	Diseñar, elaborar y dictar talleres o eventos dirigidos a los sectores productivos en metrología Física	1 / Listado de asistencia y presentación del taller o evento	0	Incumplida. No hay soporte de noviembre.
PES11	Fortalecer la estrategia nacional del turismo responsable sus ejes temáticos y componentes SMF	1 / Informe o nuevo servicio a partir de la identificación de oportunidades que apoyen la estrategia nacional de turismo responsable	0	Incumplida. Se anexan dos informes de comisión. En uno de ellos solo se indica: "Mencionaron varias de sus líneas como el metalmeccánico, la industria 4.0, eléctrico, petroquímico - plásticos, ferretero, transporte marítimo y fluvial, seguridad defensa, turismo , pesca.
PES8	Participación en definición de regulación - SMF	1 / Participación en las reuniones (correos/actas/documentos relacionados) y/o comentarios (correo/documento) a los Reglamentos Técnicos, Resoluciones, Decretos, y/o otros documentos emitidos por entidades regulatorias tales como Ministerios, entre otras, que vinculen temas y/o actividades metrológicas.	1	Cumplida.
ID79	Realizar informes de avance frente al CONPES 3957 - SMF	2 / Informe de avance presentado de la línea de acción 1.10	2	Cumplida. Primer soporte en carpeta 82.
PEI12	Generar charlas técnicas enfocadas en las regiones, acciones en marco de proyectos de cooperación, servicios/formaciones metrológicas en las regiones - SMF	1 / Informe en donde se evidencie la ejecución de actividades con impacto en las regiones en temas relacionados desarrollo económico y competitividad relacionadas con metrología	1	Cumplida. Se anexa informe de comisión. Sin evidenciar impacto en las regiones.
PEI15	Realizar seguimiento a las actividades ACTI donde el instituto participe con otros centros de investigación, universidades entre otros - SMF	2 / Productos relacionados con los convenios con los que cuenta en instituto	2	Cumplida.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PES15	Identificar actividades en el sector CIT que articulen las necesidades de la industria con las capacidades de CTI y academia - SMF	4 / Proyectos iniciados o actividades de CTI ejecutadas	2	Cumplida parcialmente. No se identificaron los soportes de junio.
PEI18	Mejorar la producción de I+D+i del grupo de investigación GIMCI acorde al modelo de medición de MinCiencias, Cumplimiento con las actividades/entregables y producidos relacionadas al mejoramiento de categoría B del Grupo de Investigación de Metrología Científica e Industrial - GIMCI	8 / Suma de artículos (Sometidos o publicados en revistas científicas), codirecciones (de maestría o pregrado) y eventos científicos (como ponentes o participación)	1	Cumplida parcialmente. Solo se identificó el soporte de diciembre.
ID81	Codirigir tesis de investigación en metrología física	1 / Informe de avance de la codirección	0	Incumplida. Sin soporte en noviembre.
ID82	Generar productos de investigación en metrología Física en el marco de la gestión de proyectos I+D+ i con IES.	4 / Producto científico generado o presentado o publicado	4	Cumplida. Cambio de número de actividad a través de los diferentes planes.
ID84	Estructurar o formular proyectos de I+D+i que involucren líneas de investigación en metrología física	6 / Idea I+D+i presentada o Proyecto Formulado	6	Cumplida.
ID85	Realizar seguimiento ejecución proyectos de I+D+i en metrología física	6 / Informes o reportes de seguimiento	6	Cumplida.
ID86	Participar en proyectos de I+D+i en metrología Física con organizaciones internacionales	6 / Informes de avance	3	Cumplida parcialmente. No hay soportes de noviembre y diciembre.
ID94	Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos - SMF	4 / Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	4	Cumplida.
ID79	Realizar informes de avance frente al CONPES 3957	2 / Informe de avance presentado de la línea de acción 1.10	2	Cumplida. Primer soporte en carpeta 82.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 28 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

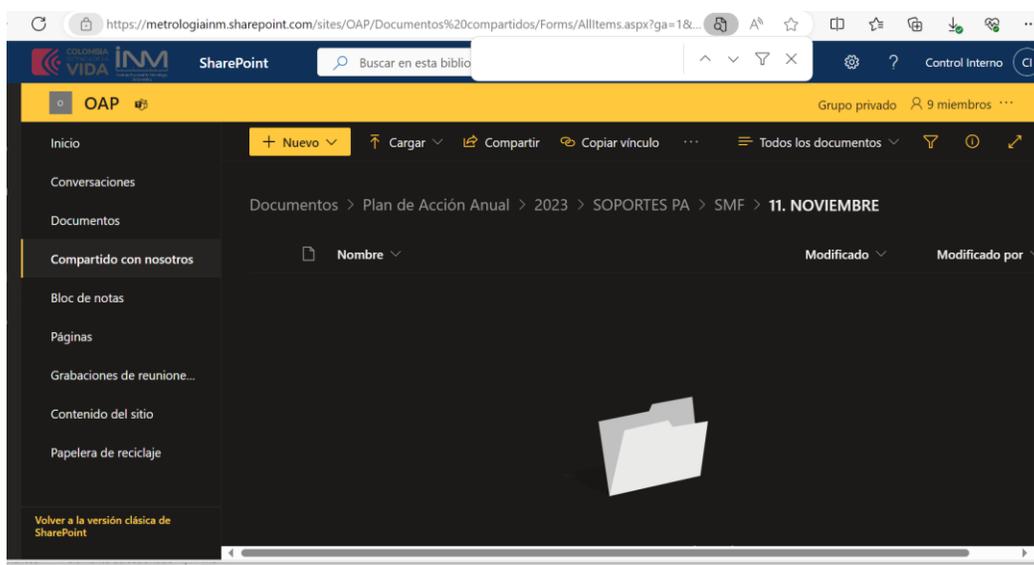
Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Metrología Física es del **60%** debido a que de treinta (30) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplió con diecisiete (18) completamente y con un 20% parcialmente. En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **88,6%** correspondiente a que de 210 productos planeados se cumplió con 186.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno. Se identificó que para noviembre no se aportaron soportes para ninguna actividad. A modo de ejemplo, se hace referencia a la actividad ID71, que especifica: "Realizar actividades que permitan la presentación y aprobación de CMC nuevas o renovadas en metrología física". Cabe destacar que, durante el mes de noviembre como estaba establecido en el PAA versión 4, esta actividad carece de respaldos documentales en la carpeta designada para dicho propósito, como se evidencia en la siguiente imagen:



En el seguimiento realizado por la OAP se indicó: "1. Se realizaron las actualizaciones de los documentos "Cross reference table ISO-IEC 17025 and Mass QMS", "QSTF-4 Mass" y "INM (CO) Mass CMCs resume template modified" para la presentación de las CMC's del laboratorio de masa en el QSTF de otoño de 2023. como resultado de la actividad se tiene el certificado de aprobación del sistema de gestión de la calidad anexo a este correo" Evidencia: 2023-11-06 INM_QSTF_M&RQ-MassStandard

Renovación de 5 años del Sistema de Gestión que respalda las CMC de Presión, se efectuaron ajustes en las ocho (8) CMC publicadas, siguiendo la recomendación del Grupo de Trabajo de Presión y Vacío, resultando en una reagrupación y ampliación de alcances. 2023-11-06 INM_QSTF_M&RQ-Pressure. Evidencia 2023-11-06 INM_QSTF_M&RQ-Pressure". Sin poder corroborarse.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Se evidenció que, tras las actualizaciones de los planes de acción, no se procedió al ajuste en la numeración de las carpetas que contienen los respaldos de las actividades con respecto a las versiones anteriores. Esta discrepancia generó confusión y complicó la labor de revisar los soportes y llevar a cabo la evaluación correspondiente. Esta situación se ha presentado de manera reiterativa. A título de ejemplo, la actividad ID75 en el plan de acción versión 4, con la denominación "Gestionar la calibración de equipos del INM en el exterior para aseguramiento de la trazabilidad", se encuentra alojada en la carpeta número 78, asignada al mes de julio (correspondiente al plan de acción versión 1). Esta circunstancia resulta especialmente problemática al considerar la existencia simultánea de la actividad ID78, así:

Documentos > Plan de Acción Anual > 2023 > SOPORTES PA > SMF > 7. JULIO > 78

Nombre	Modificado	Modificado por
RESOL. 315 CALIBRACION PATRONES MEDICION EN PTB MASA CORRIENTE POTE...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maes
RESOL. 325 POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO AL LABORATOIRE NATIONAL DE ...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maes
RESOL. 326 POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO AL FEDERAL INSTITUTE OF METR...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maes
RESOL. 338 ORDENA EL PAGO AL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA-CENAM ...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maes
RESOL. 352 PAGO AL NATIONAL PHYSICAL LABORATORY-NPL DE REINO UNIDO ...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maes

Se recomienda con el objetivo de mejorar el proceso de verificación de la evaluación por dependencias, implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios. Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna. Además, se aconseja realizar revisiones periódicas para verificar la consistencia entre la numeración de carpetas y las versiones actualizadas de los planes de acción. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

2. Respecto a la relación entre los productos y la meta en algunos casos no se encuentran claramente establecidos, a modo de ejemplo:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5.1. Meta / producto	Observación
ID75	Gestionar la calibración de equipos del INM en el exterior para aseguramiento de la trazabilidad	4 / Resolución Reporte avance y estado trazabilidad	No se identifica si son 4 calibraciones gestionadas o 4 resoluciones. O si son 4 reportes de avance y estado de trazabilidad.
ID78	Prestar servicios de calibración en metrología física	80 / Reporte relacionando los servicios prestados	No se identifica si son 80 reportes, o 80 servicios de calibración.

3. En la actividad ID76, centrada en "Diseñar, elaborar y dictar talleres o eventos dirigidos a los sectores productivos en metrología física", se han identificado acciones clave como el diseño, la elaboración y la impartición. Sin embargo, al revisar los entregables, que incluyen un listado de asistencia y una presentación, se observa una meta establecida en 1 sin una claridad acerca de qué aspecto es fundamental: ¿la ejecución del curso en sí o la audiencia específica a la que va dirigido?

Se recomienda clarificar la meta prioritaria, ya sea la efectiva impartición del curso o el público destinatario de este. Proporcionar esta información crucial no solo fortalecerá la comprensión de los objetivos, sino que también facilitará la evaluación efectiva de la actividad en términos de su alcance e impacto.

4. En relación con los productos diseñados, se observa que algunos no posibilitan la presentación efectiva de la gestión real de las actividades. Un ejemplo de ello es la actividad ID73, que establece "Realizar seguimiento al aseguramiento de la validez de los resultados de la SMF". A pesar de que la meta es la presentación de tres informes de seguimiento, esta métrica puede cumplirse simplemente al presentar los reportes, sin que necesariamente refleje de manera precisa si se llevó a cabo un seguimiento efectivo a la validez de los resultados. Se sugiere revisar y ajustar los indicadores de gestión para asegurar que los productos diseñados sean verdaderos reflejos de la ejecución y efectividad de las actividades planificadas. Esto garantizará una evaluación más precisa y significativa del cumplimiento de los objetivos propuestos.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

5. Se observaron dos actividades iguales para un mismo eje habilitador y para dos objetivos estratégicos y dos iniciativas distintas, como se identifica en la siguiente imagen:

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - VIGENCIA 2024						
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE
EJE HABILITADOR PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA	INDICADOR Y META ASOCIADO AL PEI - PES	ID V2	ACTIVIDAD	ENTREGABLES
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Metrología para las apuestas productivas	11. Ejecución de políticas CONPES	11. Acciones de políticas CONPES ejecutadas PEI	ID79	Realizar informes de avance frente al CONPES 3957 - SMF	Informe de avance presentado de la línea de acción 1.10
	5. Transformación institucional	Fortalecimiento del SIG	Actividades para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión PEI	ID79	Realizar informes de avance frente al CONPES 3957	Informe de avance presentado de la línea de acción 1.10

8. FECHA: 30 de enero de 2024

9. FIRMA:

Sandra Lucía López
Pedreros

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2024.01.30 17:53:52 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Subdirección de Metrología Química y Biología
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
1. Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional. 2. Metrología para las apuestas productivas. 3. Metrología para los territorios. 4. Servicios metrológicos basados en el conocimiento. 5. Transformación institucional.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
PEI2	Optimizar las CMC propias y/o reconocidas vigentes	1 / Informe de Producción/ Certificado del MR.	1	Cumplida.
PEI4 ID46 ID47	Fortalecer la participación y liderazgo en escenarios internacionales - SMQB	16 / Informe ejecutivo que soporte la participación por parte del INM. Este informe puede incluir anexos.	16	Cumplida. Se incluyen soportes actividad 49 de la primera versión.
PEI6 ID45	Participación en comparaciones clave, suplementarias, pilotos o bilaterales, que apoyen mediciones en un sector productivo - SMQB	4 / Se refiere a hacer parte de la lista de participantes de comparaciones clave, suplementarias, pilotos o bilaterales, que apoyen mediciones en un sector productivo.	3	Cumplida parcialmente. CCQM-K158P200 Rice PartA relaciona fecha 18 de mayo de 2022.
ID62	Atender servicio de medición de materiales de referencia	1 / Reporte relacionando Servicios prestados	1	Cumplida.



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

ID55	Mantener la oferta de Materiales de Referencia	12 / Informe de Producción de MR o Informe de recertificación/certificación o Informe ampliación de vigencia	11	Cumplida parcialmente. Soportes de julio con numeración 55.1 y 55.4 son iguales
ID56	Producir Materiales de Referencia nuevos	4 / Informe de producción de MR	3	Cumplida parcialmente.
ID57	Producir Materiales de Referencia piloto / ítems de comparación	5 / Informe de producción de MR	5	Cumplida.
ID61	Atender servicios de calibración en espectrofotometría UV - Vis	2 / Reporte relacionando Servicios prestados	2	Cumplida.
ID58	Desarrollar la capacidad técnica para la certificación de materiales de referencia	9 / Informe de validación de métodos de medición	8	Cumplida parcialmente.
ID54	Prestar horas de Asistencia Técnica por personal de la SMQB a demanda	1 / Lista de asistencia a reuniones Reporte de actividades ejecutadas	1	Cumplida.
ID63	Impartir cursos de capacitación según oferta de la SMQB	8 / Listado de asistencia donde se incluye el nombre de quien imparte el curso.	8	Cumplida.
ID64	Diseñar nuevos cursos en metrología Química y Biología (Versión Piloto)	4 / Secuencia didáctica del curso Presentaciones ajustadas	4	Cumplida.
ID65	Rediseño de cursos en metrología química y biología	1 / Presentaciones ajustadas	1	Cumplida.
PES5	Identificar oportunidades metrológicas para atender condiciones favorables del comercio exterior - SMQB	1 / Informe o nuevo servicio a partir de la identificación de oportunidades metrológicas	0	Incumplida. Sin soporte.
ID59	Desarrollar componente técnico del estudio colaborativo	1 / Documento del componente técnico del protocolo preliminar	1	Cumplida.
ID60	Coadyuvar en la generación de protocolos de los ensayos de aptitud programadas por SSMRC	2 / Documento con el protocolo preliminar	2	Cumplida.
PES10	Fortalecer la estrategia nacional del turismo responsable sus ejes temáticos y componentes - SMQB	1 / Informe o nuevo servicio a partir de la identificación de oportunidades que apoyen la estrategia nacional de turismo responsable	0	Incumplida. Sin soporte.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PES7	Participación en definición de regulación - SMQB	1 / Participación en las reuniones (correos/actas/documentos relacionados) y/o comentarios (correo/documento) a los Reglamentos Técnicos, Resoluciones, Decretos, y/o otros documentos emitidos por entidades regulatorias tales como Ministerios, entre otras, que vinculen temas y/o actividades metroológicas.	0	Incumplida. Sin soporte.
ID66	Apoyar en la expedición de normas técnicas, reglamentos técnicos y otros documentos que vinculen temas de metrología a demanda.	1 / Consolidado de Informes de Reuniones, Actas de Reunión, Documentos borradores de los proyectos analizados.	1	Cumplida.
ID53	Desarrollar actividades de divulgación: talleres, eventos o seminarios en temas de metrología química y biología.	6 / Listado de asistencia Presentaciones	6	Cumplida
ID51	Elaborar guías para mediciones químicas, biológicas o de calibración - RCM	1 / Acta de la aprobación de la de la guía en la mesa técnico-científica (MTTC).	1	Cumplida
ID50	Realizar reuniones del grupo técnico temático o magnitud de la SMQB para la elaboración de guías de medición en metrología química y biológicas o guías de calibración	3 / Listado de asistencia Acta de reunión	3	Cumplida
ID52	Publicar guías para mediciones químicas, biológicas o de calibración - RCM	5 / Soporte de solicitud de publicación de la guía Documento de Guías para mediciones químicas, biológicas o de calibración publicadas	5	Cumplida
ID49	Revisar e Implementación del documento de la metodología de priorización - CONPES 3957	1 / Soporte de implementación del documento - Informe de la implementación	1	Cumplida.
PEI11	Generar charlas técnicas enfocadas en las regiones, acciones en marco de proyectos de cooperación, servicios/ metroológicos en las regiones -SMQB	1 / Informe en donde se evidencie la ejecución de actividades con impacto en las regiones en temas relacionados desarrollo económico y competitividad relacionadas con metrología	0	Incumplida. El soporte es listado de asistencia y no un informe donde se evidencie la ejecución de actividades con impacto en las regiones en temas relacionados desarrollo económico y competitividad relacionadas con metrología
PEI14	Realizar seguimiento a las actividades ACTI donde el instituto participe con otros centros de investigación, universidades entre otros - SMQB	2 / Productos relacionados con los convenios con los que cuenta en instituto	2	Cumplida. Informes sin firma y parecieran en borrador.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PES14	Identificar actividades en el sector CIT que articulen las necesidades de la industria con las capacidades de CTI y academia - SMQB	4 / Proyectos iniciados o actividades de CTI ejecutadas	4	Cumplida.
PEI17	Mantener la clasificación del grupo de investigación GIMQB reconocido por MinCiencias, Cumplimiento con las actividades/entregables y producidos relacionadas al mantenimiento de la categoría A del Grupo de Investigación en Metrología Química y Bioanálisis - GIMQB	1 / Evidencias derivadas a la participación en actividades relacionados al mantenimiento de la categoría A del Grupo de Investigación en Metrología Química y Bioanálisis - GIMQB.	1	Cumplida.
ID98	Desarrollar herramientas para la automatización de los procesos de medición de la SMQB	2 / Acta de entrega de la herramienta a OIDT	2	Cumplida.
ID96	Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos - SMQB	4 / Informe trimestral de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	4	Cumplida.
ID48	Gestionar los hallazgos de los informes de las auditorías Internas	2 / Informe de levantamiento hallazgos	2	Cumplida.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 28 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Metrología Química y Biología es del **74%** debido a que de treinta y uno (31) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplió con veintitrés (23) completamente y con un 13% parcialmente. En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **92,5%** correspondiente a que de 107 productos planeados se cumplió con 99.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno. Se evidenció que, tras las actualizaciones de los planes de acción, no se procedió al ajuste en la numeración de las carpetas que contienen los respaldos de las actividades con respecto a las versiones anteriores. Esta discrepancia generó confusión y complicó la labor de revisar los soportes y llevar a cabo la evaluación correspondiente. Esta situación se ha presentado de manera reiterativa.

Se recomienda con el objetivo de mejorar el proceso de verificación de la evaluación por dependencias, implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios. Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna. Además, se aconseja realizar revisiones periódicas para verificar la consistencia entre la



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

numeración de carpetas y las versiones actualizadas de los planes de acción. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

2. En relación con la vinculación entre la actividad, los productos y las metas, se observa en algunos casos una falta de claridad en su establecimiento. A título de ejemplo, en la actividad ID54, que consiste en "Prestar horas de Asistencia Técnica por personal de la SMQB a demanda", se fija como meta la generación de una lista o reporte. En este contexto, surge la interrogante sobre si se pretende medir la asistencia a reuniones o las horas específicas de asistencia técnica proporcionadas. Es recomendable clarificar la intención de la meta para garantizar una evaluación precisa y coherente de la actividad en cuestión.

3. En relación con los productos diseñados, se observa que algunos no posibilitan la presentación efectiva de la gestión real de las actividades. Un ejemplo de ello es la actividad ID48, que establece " Gestionar los hallazgos de los informes de las auditorías Internas". A pesar de que la meta es la presentación de dos informes de levantamiento de hallazgos, esta métrica puede cumplirse simplemente al presentar los informes, sin que necesariamente refleje de manera precisa si se gestionaron hallazgos. Se sugiere revisar y ajustar los indicadores de gestión para asegurar que los productos diseñados sean verdaderos reflejos de la ejecución y efectividad de las actividades planificadas. Esto garantizará una evaluación más precisa y significativa del cumplimiento de los objetivos propuestos.

8. FECHA: 30 de enero de 2024

9. FIRMA:

Sandra Lucía
López Pedreros

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2024.01.30 17:55:11 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
5. Transformación institucional.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
ID87	Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2021 - 2023	25 / Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	25	Cumplida.
ID88	Formular el Plan de transformación digital.	7 / Documento de soporte Plan Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	7	Cumplida.
PEI25	Implementar iniciativas para adoptar nuevas tecnologías en los procesos del instituto	1 / Informe de ejecución de la iniciativa	0	Incumplida. No fue posible ver el informe.
PES25	Plan de acción implementado para el intercambio de información	5% (0,05) / Informe de ejecución del plan de intercambio de información	5% (0,05)	Cumplida.
ID89	Ejecutar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	12 / Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	12	Cumplida.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

ID90	Ejecutar Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	32 / Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	32	Cumplida.
PES26	Implementar el Plan de recuperación ante Desastres (DRP) Implementado en los servicios de TI críticos	1 / Informe de pruebas del Plan de recuperación ante Desastres - DRP con los tiempos de recuperación y respuesta	0	Incumplida.
PES27	Establecer una Estructura de Control de la Gestión Eficiente para el Establecimiento de Acciones, Políticas, Métodos, Procedimientos, Mecanismos de Prevención, Verificación y Evaluación en Procura de su Mejoramiento Continuo	1 / Informe con el registro de vulnerabilidades	1	Cumplida.
ID93	Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos - OIDT	4 / Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	4	Cumplida.
ID91	Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la OIDT	4 / Consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion	4	Cumplida.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 28 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación. El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Metrología Física es del **80%** debido a que de diez (10) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplió con ocho (8). En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **97,7%** correspondiente a que de 87,05 productos planeados se cumplió con 85,05.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno. Se evidenció que, tras las actualizaciones de los planes de acción, no se procedió al ajuste en la numeración de las carpetas que contienen los respaldos de las actividades con respecto a las versiones anteriores. Esta discrepancia generó confusión y complicó la labor de revisar los soportes y llevar a cabo la evaluación correspondiente. Esta situación se ha presentado de manera reiterativa.

Se recomienda con el objetivo de mejorar el proceso de verificación de la evaluación por dependencias, implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios. Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna. Además, se



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

aconseja realizar revisiones periódicas para verificar la consistencia entre la numeración de carpetas y las versiones actualizadas de los planes de acción. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

2. En relación con la conexión entre los productos y las metas, se observa que en algunos casos no se encuentran claramente establecidos. Según la opinión de la Oficina de Control Interno (OCI), al diseñar actividades cuyo propósito es la ejecución, se sugiere que estén asociadas a niveles porcentuales de cumplimiento en lugar de vincularlas a un documento específico, como una matriz. Esta práctica puede generar dificultades en la medición efectiva del cumplimiento de la actividad. A modo de ejemplo:

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5.1. Meta /producto	Observación
ID87	Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2021 - 2023	25 / Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	25 se refiere a: ¿25 matices? ¿25 seguimientos?
ID89	Ejecutar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	12 / Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	¿12 matrices? ¿12 seguimientos?
ID90	Ejecutar Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2023	32 / Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	¿32 matrices? ¿32 seguimientos?

3. En la actividad ID88, centrada en "Formular el Plan de transformación digital.", se identifica como verbo rector la formulación. Sin embargo, al revisar los entregables, se incluye Documento de soporte Plan Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.: ¿es la formulación o el seguimiento?

Se recomienda clarificar el producto y así proporcionar la comprensión de los objetivos, facilitando la evaluación efectiva de la actividad en términos de su alcance e impacto.

4. Se comunicó acerca de la actividad PES26: "Implementar el Plan de recuperación ante Desastres (DRP) en los servicios de TI críticos". En el seguimiento, se indicó que el procedimiento E-05-D-005 se actualiza; sin



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

embargo, al realizar la verificación, se constató que esto no es así. Al comparar los respaldos, se identificó un documento que no ha sido actualizado, tal como se detalla a continuación:

12/19/23, 10:31 AM

Isolución - Visualización Documentos



DOCUMENTO
RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA OIDT POR DESASTRE

Código: E-05-D-005

Versión: 3

Fecha: 27/Oct/2022

user4074 21 de diciembre de 2023
Con formato: Fuente: (Predeterminada) Arial

user4074
Con formato: Fuente: 11 pto

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. ABREVIATURAS O SÍMBOLOS
4. DEFINICIONES
5. POLÍTICAS O LINEAMIENTOS GENERALES
 5. 1. Políticas
 5. 2. Personal Alterno de Soporte
 5. 3. Servicios Críticos
 5. 4. Escenarios de Desastre
 5. 5. Roles y Responsabilidades
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O CONTENIDO PRINCIPAL
 6. 1. Activación de la Recuperación de Servicios por Desastre
 6. 2. Ejecución Estrategia de Recuperación por Desastre
 6. 3. Retorno a la Normalidad
7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Y en Isolución:

Número de resultado(s): (1)

Página 1 de 1

ID	Proceso	Código	Título Documento	Tipo de documento	Versión	Usuario que revisa	Usuario que aprueba	Fecha Aprobación
	Gestión de Tecnologías de la Información	E-05-D-005	RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA OIDT POR DESASTRE	Documento	3	Rodolfo Manuel Gómez Martínez	Rodolfo Manuel Gómez Martínez	27/oct./2022

Adicionalmente, el producto diseñado fue un "Informe de pruebas del Plan de recuperación ante Desastres - DRP con los tiempos de recuperación y respuesta", el cual tampoco ha sido proporcionado.

Se recomienda fortalecer el autocontrol implementando las siguientes acciones:

Revisión Periódica: Establecer revisión interna para asegurarse de que las actividades y procedimientos se estén llevando a cabo de acuerdo con lo planificado. Esto incluirá la verificación de la actualización de documentos y la entrega oportuna de productos diseñados.

Procedimientos de Verificación: Establecer procedimientos formales para verificar la coherencia entre la información proporcionada en los informes de seguimiento y la realidad de la implementación. Esto incluirá la comparación



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

de documentos actualizados y la verificación de la entrega de productos acordados.

Comunicación Efectiva: Mejorar la comunicación interna para garantizar que los responsables de las actividades estén al tanto de los procedimientos y expectativas establecidas. Esto puede lograrse mediante reuniones regulares, correos electrónicos informativos y otros canales de comunicación interna.

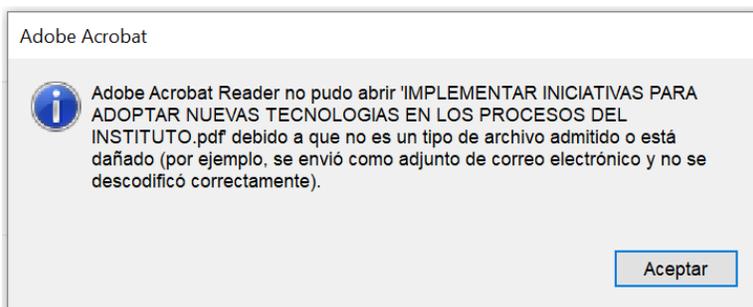
Capacitación Continua: Proporcionar capacitación continua a los involucrados en las actividades clave para asegurar que estén al tanto de los procedimientos y requisitos actualizados. Esto incluirá la formación sobre la importancia del autocontrol en la gestión de proyectos.

Establecer Indicadores de Desempeño: Definir indicadores clave de desempeño relacionados con el autocontrol y la implementación de procedimientos. Estos indicadores ayudarán a medir el grado de cumplimiento y facilitarán la identificación de áreas de mejora.

Retroalimentación Constructiva: Fomentar una cultura de retroalimentación constructiva donde los equipos puedan informar sobre posibles desviaciones o problemas en la implementación, facilitando así la corrección oportuna.

Al fortalecer estas prácticas de autocontrol, se contribuirá a garantizar una implementación efectiva de las actividades, reduciendo las posibilidades de discrepancias entre lo planificado y lo ejecutado.

5. La actividad PEI25, que consiste en "Implementar iniciativas para adoptar nuevas tecnologías en los procesos del instituto", incluye como producto asociado un "Informe de ejecución de la iniciativa". Sin embargo, se ha observado que no ha sido posible visualizar dicho informe, como se evidencia a continuación:





CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Se recomienda validar los soportes que garanticen que sean visibles para los diferentes interesados.

6. En relación con los productos diseñados, se destaca que algunos no permiten la presentación efectiva de la gestión real de las actividades. Un ejemplo ilustrativo es la actividad ID93, la cual establece "Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos - OI DT". A pesar de que la meta es la presentación de 4 consolidados de evidencias, esta métrica podría cumplirse simplemente al presentar 4 consolidados, sin reflejar de manera precisa si efectivamente se gestionaron actividades en el Sistema Integrado de Gestión (SIG). En el curso de esta evaluación, se observó además que el procedimiento E-05-D-005 no fue actualizado, sin que esto se refleje en la medición correspondiente.

Se sugiere revisar y ajustar los indicadores de gestión para asegurar que los productos diseñados sean verdaderos reflejos de la ejecución y efectividad de las actividades planificadas. Esto garantizará una evaluación más precisa y significativa del cumplimiento de los objetivos propuestos.

8. FECHA: 30 de enero de 2024

9. FIRMA:

Sandra Lucía López
Pedreros

Firmado digitalmente por Sandra
Lucía López Pedreros
Fecha: 2024.01.30 17:56:20 -05'00'

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Oficina Asesora de Planeación
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
<ol style="list-style-type: none">1. Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional.2. Metrología para las apuestas productivas.3. Transformación institucional.	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta / producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
ID18	Realizar seguimiento del estado del proceso de reconocimiento de las CMC actuales y toma de decisiones respecto a las ampliaciones o reducciones de las mismas	1/ Acta de Revisión por la Dirección	1	Cumplida. Soporte carpeta diciembre. Acta de revisión por la Dirección, reunión del 15 y 19 de diciembre de 2023 correspondiente al periodo 2022-11-01 al 2023-10-31. En el orden del día, numeral 4.9 CMC reconocidas.
ID19	Representar al INM ante el QSTF del Sistema Interamericano de Metrología	2/ Acta de reunión o informe de comisión	2	Cumplida. M7 fotografías como evidencia de la representación del INM ante el QSTF del SIM. M11 Informe comisión de servicios del 5 al 11 de noviembre Paraguay OAP. adjunto certificado de aprobación del sistema de calidad del 06-nov-2023.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

ID20	Reportar el avance de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) nuevas reconocidas por la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM)	7/ Publicación de las CMC reconocidas	7	Cumplida. M9 adjunto soporte correo publicación de 7 nuevas CMC en la KCDB del BIPM en agua dulce. Approved on 01 september 2023.
ID21	Reportar las aprobaciones del Sistema de Gestión de la Calidad ante el QSTF, del Sistema Interamericano de Medición (SIM), para soportar las Capacidades de Medición y Calibración (CMC)	6/ Certificado de aprobación	6	Cumplida. M6 adjunto 4 certificados así: 1.INM_QSTF_Chem&BiopHandElectro_25May2023-V2 2. INM_QSTF_M&RQ-Torque_25May2023-V2 3. INM_QSTF_Thermometry_25May2023-V2 4.INM_QSTF_Time&Frequency_25May2023-V2 M7 adjunto 2 certificados así: 1.INM_QSTF_M&RQMassStandard_6Nov2023 2. INM_QSTF_M&RQ-Pressure_6Nov2023
ID22	Formular el Programa de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión	1/ Programa aprobado por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)	1	Cumplida. M3 adjunto: 1. presentación Comité institucional de Coordinación de Control Interno OAP 2023-03-30 tema: programa de auditorías. 2. Programa de auditoria al sistema integrado de gestión formato E-02-F-037. 3. Soporte de invitación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 5 el 2023-03-30 en el Roberto Henao.
ID23	Realizar seguimiento a la planeación sectorial, planeación estratégica y del plan de acción	3/ Presentación al Comité institucional de gestión y desempeño (CIGD) y al Comité institucional de Control Interno (CICCI) el seguimiento trimestral	3	Cumplida. M4 el soporte quedó cargado con el #24 código asignado en la versión 2 del plan de acción. M7 soportes (diapositivas 18 y 19 de julio) cargado con el #23. M10 soporte (diapositivas) CIGD #15 cargado con el #23.
ID24	Actualización procedimiento de proyectos de inversión acorde a los nuevos lineamientos manuales y plataformas de inversión pública del DNP	1/ Documentos actualizados (procedimiento + formato) publicados en Isolucion	0	Incumplida. M12 no se evidencia soporte de actualización. Al consultar en Isolucion el procedimiento E-01-P-001 la versión 2 corresponde al 15-mar-2022. Se adjunto un borrador del documento a actualizar.
ID25	Reportar a la Alta Dirección el seguimiento al cumplimiento de	3/ Presentación al CIGD y al Comité de Control Interno del seguimiento cuatrimestral	3	Cumplida. M1 adjunto CIGD # 4 del 2023-02-09 Soporte #26 (plan de acción V2). M5 adjunto soporte CIGD #6 presentación 2023-04-25. Soporte #26 (plan de acción V2)



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	riesgos de procesos y de corrupción			M9 adjunto presentación CIGD #14 del 2023-10-03 soporte #25 (plan de acción V4)
ID26	Reportar a la Alta Dirección el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejora, indicadores	4/ Presentación al CIGD y al Comité de Control Interno del seguimiento trimestral	4	Cumplida. M2 adjunto presentación CIGD #4 2023-02-09 Soporte #27 (Plan acción V2).M4 Presentación CIGD #6 2023-04-25 Soporte #27 (Plan acción V2). M7 presentación seguimiento planes de mejora e indicadores. Soporte #26. M10 presentación CIGD #15 soporte #26.
ID27	Reportar a la Alta Dirección el estado de operación del aplicativo de Isolución	2/ Presentación y Acta de seguimiento en el CIGD	2	Cumplida parcialmente. M6 adjunto presentación. Soporte #28 (plan acción V2) M12 se incluye un correo entre funcionarios OAP con el avance implementación Isolución pero no hay soporte presentación en el CIGD como tampoco el acta de seguimiento en el Comité.
ID28	Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la OAP	3/ Autodiagnostico cumplimiento políticas MIPG vigencia 2022 - Diligenciamiento herramienta FURAG vigencia 2022 - Planes de Mejora aprobados para cierre de brechas de las políticas MIPG priorizadas - Seguimiento seguimiento CIGD implementación políticas MIPG cierre de año	2	Cumplida parcialmente. M3 adjunto actividades políticas 2022. Soporte #29 (plan acción V2) M7 certificado diligenciamiento Furag vigencia 2022 M12 no se evidencia soporte en la carpeta
ID29	Realizar presentación de estado de avance de las política de MIPG del INM	2/ Presentación consolidado del seguimiento ante el CICCI	2	Cumplida. M5 adjunto presentación CIGD #7 OAP del 2023-05-18 numeral 8. Seguimiento autodiagnóstico MIPG-FURAG. M10. Presentación CIGD #15 MIPG
ID30	Realizar evento de rendición de cuentas (RdC) enmarcados en la Estrategia de RdC	1/ Publicación en página web INM del ejercicio de RdC	1	Cumplida. M11. adjunto pantallazo rendición de cuentas 2022-2023. Soporte #31 (plan de acción V2).
ID31	Ejecutar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	69/matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	59	Cumplida parcialmente. M1 (4) adjunto seguimiento PAAC, soporte #33 (plan de acción V2). M4 a M8 seguimiento PAAC soporte #31. M9 y M12 PAAC sin número de soporte M10 y M11 no se evidencia el cargue de soportes.
ID32	Reportar el estado de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y el	12/ Reporte mensual de ejecución	12	Cumplida. Soportes adjuntos M1 al M11



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

	presupuesto de funcionamiento			
ID33	Realizar seguimiento en el aplicativo de la Plataforma Integral de Inversión Pública (PIIP) a los avances en cadena valor, conforme la ejecución del Presupuesto de Inversión: Producto, Financiero y de Gestión	12/Reportes consolidados de los Proyectos de Inversión según registro del seguimiento al aplicativo destinado.	12	Cumplida. Soportes adjuntos M1 al M11
ID34	Realizar el estudio de tasas de los servicios que se prestaran por parte de las áreas misionales del instituto para su publicación según los términos de ley.	1/ Resolución de tasas 2023	0	Cumplida parcialmente. Error en la definición del entregable.
ID35	Creación o actualización de la documentación de la OAP	13/ Procedimiento elaboración PEI - Procedimiento seguimiento PES - ER+ - Procedimiento seguimiento CONPES - Desarrollo de procedimientos ACTI - Desarrollo de procedimientos MGMP - Desarrollo de procedimientos PA - Desarrollo de procedimiento convenios - Procedimientos MIPG - Procedimientos SIG (indicadores de procesos, cierre de hallazgos, riesgos) - Matriz ITA - Lineamientos en el seguimiento a SISCONPES	13	Cumplida. M12 adjunto correo "Actualización de la documentación del SIG".



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

		TRATAMIENTO DE NO CONFORMIDADES CONTROL DE REGISTROS		
--	--	--	--	--

Nota: en la columna denominada "análisis de los resultados" se incluyó la letra M1 hasta M12 que significa el mes en el cual se encuentra adjunto el soporte dentro de la carpeta designada para el cargue de la información por parte de las áreas.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 29 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Oficina Asesora de planeación es del **72.2%** debido a que de dieciocho (18) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplieron trece (13) completamente, una (1) incumplida con un **5,56%** y parcialmente con un **22,22%**. En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **90,20%** correspondiente a que de 143 productos planeados se cumplió con 129.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno. Adicionalmente, es fundamental el orden de estos por cuanto permite la verificación más rápida y efectiva de la información.

Considerando que los planes de acción para la vigencia 2023 cuentan con 4 versiones las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad, se evidenció que, tras las actualizaciones de los planes de acción, no se procedió al ajuste en la numeración de las carpetas y archivos que contienen los respaldos de las actividades con respecto a las versiones anteriores generando dificultades para el proceso de evaluación. A continuación, se citan algunos casos:

Actividad con ID 23 (plan acción V4) "Realizar seguimiento a la planeación sectorial, planeación estratégica y del plan de acción" se encontró soporte en la carpeta de abril de 2023, identificado con el número 24 que corresponde a la misma actividad en el plan de acción V2.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

SharePoint interface showing a document library for '4. ABRIL'. The table lists documents with their names, modification dates, and authors.

Nombre	Modificado	Modificado por
31 - Seguimiento al PAAC	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
24 - Seguimiento Plan de Acción 1 trimestre.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
27 - CIGD 6 Seguimiento Trimestral OAP V2.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
34 - 36 .Tablero de seguimiento pptal ABRIL 2023.xlsx	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
35 - seguimiento SPI MAYO 2023.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn

Actividad con ID 25 (plan acción V4) "Reportar a la Alta Dirección el seguimiento al cumplimiento de riesgos de procesos y de corrupción", se encontró soporte en la carpeta de enero de 2023, identificado con el número 26 que corresponde a la misma actividad en el plan de acción V2.

SharePoint interface showing a document library for '1. ENERO'. The table lists documents with their names, modification dates, and authors.

Nombre	Modificado	Modificado por
33. seguimiento PAAC	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
26 - 2023-02-09 CIGD 4 seguimiento cuatrimestral riesgos....	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
26 -1 2023-02-09 CIGD 4 Trimestral.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
34-36 .Tablero de seguimiento pptal diciembre 2022.xlsx	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
34-36 .Tablero de seguimiento pptal enero 2023.xlsx	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
35- Plan de acción seguimiento SPI ENERO 2023.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn
35-Plan de accion seguimiento SPI DICIEMBRE (1).pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestrn

Actividad con ID 27 (plan acción V4) "Reportar a la Alta Dirección el estado de operación del aplicativo de Isolución", se encontró soporte en la carpeta de junio de 2023, identificado con el número 28 que corresponde a la misma actividad en el plan de acción V2.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Documentos > Plan de Acción Anual > 2023 > SOPORTES PA > OAP > 6. JUNIO

Nombre	Modificado	Modificado por
21- Certificados de Aprobacion CMC en el SIG	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
31 - Seguimiento al PAAC	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
28 - Presentación Seguimiento de isolucion.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
32 - Seguimiento Proyectos de Inversión y Gastos de Funcionamiento Ta...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
32- Tablero de seguimiento pptal JUNIO 2023 funcionamiento- invesio...	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
33 - Seguimiento SPI JUNIO 2023.pdf	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr

Por otra parte, en cuanto a la actividad identificada con el ID34 "Realizar el estudio de tasas de los servicios que se prestaran por parte de las áreas misionales del instituto para su publicación según los términos de ley" para ejecutarse en diciembre, se identificó una inconsistencia en el producto o entregable por cuanto indica: "Resolución de tasas 2023" cuando esta resolución se emitió el 24 de enero de 2023 y corresponde a la Resolución No. 145 "Por la cual se fijan las tasas que por los servicios de metrología presta el Instituto Nacional de Metrología –INM - vigencia 2023.". De acuerdo, al seguimiento efectuado por la OAP corresponde a las tasas de la vigencia 2024 presentada en el CIGD el 25 de enero de 2024.

ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL				SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - VIGENCIA 2023															
				No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN												
EJE HABILITADOR PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INICIATIVA	INDICADOR Y META ASOCIADO AL PEI - PES	ID V2	ACTIVIDAD	ENTREGABLES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	2. Metrología para las apuestas productivas	1. Implementar instrumentos que promuevan la adopción y modernización de estándares de calidad para dar mayor valor agregado en la industria	1. Aumento de servicios metrologicos prestados PES	ID34	Realizar el estudio de tasas de los servicios que se prestaran por parte de las areas misionales del instituto para su publicacion según los terminos	Resolucion de tasas 2023													1

Se recomienda con el objetivo de mejorar el proceso de verificación de la evaluación por dependencias, implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna. Además, se aconseja realizar revisiones periódicas para verificar la consistencia entre la numeración de carpetas y las versiones actualizadas de los planes de acción. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

8. FECHA: 30 de enero de 2024

9. FIRMA:

Sandra Lucía López
Pedreros

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros

Sandra Lucía López Pedreros
Jefe de Control Interno

Elaboró: Andrea Jasmín Salinas Cruz.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2023
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DEPENDENCIA PARA EVALUAR: Subdirección de servicios metrológicos y relación con el ciudadano
OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
Eje habilitador PND: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	
Objetivos estratégicos:	
2. Metrología para las apuestas productivas	
3. Metrología para los territorios	
4. Servicios metrológicos basados en el conocimiento.	
5. Transformación institucional	

Actividad	4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
		5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
PES1	1. Implementar instrumentos que promuevan la adopción y modernización de estándares de calidad para dar mayor valor agregado en la industria	0,03/ Matriz de seguimiento al incremento de prestación en servicios metrológicos	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
ID41	Prestar los Servicios liderados desde la SSMRC	4/ Informe trimestral de seguimiento con las evidencias respectivas para cada servicio	4	Cumplida. M3, M6, M9 y M12 Soportes cargados.
ID39	Ejecutar los compromisos establecidos en los Convenios en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC	3/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	2	Cumplida parcialmente. M6 y M12 soportes cargados. M9 carpeta vacía



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PES2	Brindar asistencia técnica para contribuir en la competitividad de la industria y/o la exportación de productos y servicios	4/ Matriz de seguimiento a la prestación en servicios asistencia técnica.	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M11-M12)
PES3	Realizar gestión de conocimiento a través de la prestación de servicios capacitación en metrología	0,02/ Matriz de seguimiento al incremento de prestación en servicios de capacitación	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES4	Identificar oportunidades metrologías para atender condiciones favorables del comercio exterior - SSMRC	1/ Informe o nuevo servicio apartir de la identificación de oportunidades metrologías	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES7	Contribuir desde la oferta de servicios metrologicos la acreditación de los laboratorios nacionales para la reducción de costos de los empresarios para certificarse en calidad	0,02/ Matriz de seguimiento al incremento de prestación en servicios de calibración y ensayos de aptitud	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES8	Realizar estudios de identificación de brechas metrologías que contribuya a las apuestas productivas estratégicas	2/ Estudios de identificación de brechas	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES9	Participar en eventos y canales de comunicación del SICAL	2/ Informe con la descripción del desarrollo, conclusiones y compromisos de los eventos en los que se participa para la divulgación de servicios del SICAL. (Eventos suma al entregable) Informe de gestión de los canales de comunicación/redes sociales del instituto. (Cualitativo no suma al entregable)	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES12	Fortalecer la estrategia nacional del turismo responsable sus ejes temáticos y componentes - SSMRC	1/ Informe o nuevo servicio apartir de la identificación de oportunidades que apoyen la estrategia nacional de turismo responsable	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PES9	Participación en definición de regulación SSMRC	1 /Participación en las reuniones (correos/actas/documentos relacionados) y/o comentarios (correo/documento) a los Reglamentos Técnicos, Resoluciones, Decretos, y/o otros documentos emitidos por entidades regulatorias tales como Ministerios, entre otras, que vinculen temas y/o actividades metrológicas.	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PEI10	Fortalecer el relacionamiento con el sector productivo a través de la RCM	3/ Guías y/u otros documentos que atiendan necesidades identificadas en las GTT y GTM de la RCM	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
ID40	Ejecutar actividades desde la Red Colombiana de Metrología según lineamientos estratégicos	4/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	4	Cumplida. M3, M6, M9 y M12 Soportes cargados.
ID38	Ejecutar los compromisos establecidos en los CONPES en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC	3/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	3	Cumplida. M6 Soportes cargados. M9 y M12 #39 (plan acción V2)
PES13	Desarrollar planes de trabajos para disminución de brechas de capacidades de medición y calibración desarrollados	1/ Plan de Trabajo en fase 4 para desarrollar actividades que disminuyan brechas de capacidades de medición y calibración	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES14	Desarrollar programas de fortalecimiento de habilidades duras y blandas en sectores de las regiones con identificación de brechas de capacidades metrológicas	2/ Documento fase 3 Metodología de Identificación de Brechas Metrológicas	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
ID37	Revisar, ajustar y aprobar Proyecto de Interés Estratégico "Fomento Regional en Metrología 2.0"	1/ Documento con balance general a corte de 2022.	1	Cumplida. M9 soporte acta CIGD #11 del 2023-09-01



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

PEI13	Generar charlas técnicas enfocadas en las regiones, acciones en marco de proyectos de cooperación, servicios/formaciones metrológicos en las regiones - SSMRC	1/ Informe en donde se evidencie la ejecución de actividades con impacto en las regiones en temas relacionados desarrollo económico y competitividad relacionadas con metrología	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PEI16	Realizar seguimiento a las actividades ACTI donde el instituto participe con otros centros de investigación, universidades entre otros - SSMRC	2/ Productos relacionados con los convenios con los que cuenta en instituto	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES16	Identificar actividades en el sector CIT que articulen las necesidades de la industria con las capacidades de CTI y academia - SSMRC	5/ Proyectos iniciados o actividades de CTI ejecutadas	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M6 y M12)
PEI19	5. Mantener el reconocimiento como centro de investigación	La documentación a entregar incluye la ejecución del plan de acción asociado al anterior reconocimiento, el estado del arte de la calificación de los grupos de investigación que tenga la entidad, insumos, procesos, productos. 2023: Esquema del plan cuatrinal + evidencias de cumplimiento actividades del plan de acción 2021 reconocimiento centro de investigación 2024: Evaluación técnica y definición plan de reconocimiento como centro de investigación cuatrinal 2023 - 2026 2025: Ejecución plan cuatrinal definido 2026: Ejecución plan cuatrinal definido (evaluación del plan)	0	No tiene definida meta



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

ID42	Establecer un diagnóstico y unificar la gestión de la metrología científica en el INM y mantener el reconocimiento como Centro de Investigación	1/ Informe elaborado, evidencias de implementación	1	Cumplida. M9 soportes cargados
PEI24	Definir e implimentar la estrategia de comunicacion para el pocisionamiento institucional en los grupos de valor	0,1/ Matriz de seguimiento al plan con soportes asociados a cada actividad.	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
PES19	Implementar o ejecutar actividades enmarcadas a la Estrategia de Participación Ciudadana Sectorial	1/ Documento diagnóstico y matriz de seguimiento a las actividades programadas.	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
ID43	Revisar y ajustar las actividades relacionadas con Comunicaciones y Relación con el ciudadano según lineamientos estratégicos	3/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	3	Cumplida. M6 y M9 soportes cargados M12 soportes #44 (plan acción v2)
PES24	Estructura de Control de la Gestión Eficiente para el Establecimiento de Acciones, Políticas, Métodos, Procedimientos, Mecanismos de Prevención, Verificación y Evaluación en Procura de su Mejoramiento Continuo	1/ Informes con la relación de boletines, fotonoticias, videos y ruedas de prensa producidos por el INM de conformidad con la directriz de presidencia	0	Incumplida. No se evidencia soporte en la carpeta (M12)
ID90	Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos - SSMRC	4/ Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo	4	Cumplida. M3, M6, M9 y M12 soportes cargados. (plan de acción misma actividad V2 #45, V3#44 y V4 #90).
ID36	Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SSMRC	3/ Consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion	2	Cumplida parcialmente. M6 y M12 Soportes en carpeta. M9 No se evidencia cargue de soportes.

Nota: en la columna denominada "análisis de los resultados" se incluyó la letra M1 hasta M12 que significa el mes en el cual se encuentra adjunto el soporte dentro de la carpeta designada para el cargue de la información por parte de las áreas.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Ley 909 de 2004 la cual expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece en su artículo 39 que: "El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento".

Así mismo, la Circular No. 04 de 2005 mediante la cual el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial establece los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, indica que: "El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno".

Con fundamento en la anterior normatividad, en la información de seguimiento realizada por la Oficina Asesora de Planeación y a la información reportada por esta en la carpeta compartida [OAP - 2023 - Todos los documentos \(sharepoint.com\)](#) revisada entre el 25 y 30 de enero de 2024, se procedió a realizar la presente evaluación.

El plan de acción presenta cuatro versiones por cuanto la evaluación se realizó con la última.

Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el ciudadano es del **25%** debido a que de veintiocho (28) actividades programadas en la vigencia 2023 se cumplieron siete (7), se incumplieron diecinueve (19) con un **67,86%** y se cumplieron dos (2)



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

parcialmente con un **7,14%**. En cuanto a los productos entregados y con soporte se da un cumplimiento del **45,14%** correspondiente a que de los 53,17 productos planeados se cumplió con 24.

7. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OCI

La esencia de la verificación de la evaluación por dependencias reside en examinar los soportes que deben proporcionar los responsables, los cuales constituyen la base tanto para la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Planeación como para la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno. Considerando las actividades PES1, PES2, PES3, PES4, PES7, PES8, PES9 (2 veces) PES12, PEI10, PES13, PES14, PEI13, PEI16, PES16, PEI24, PES19 y PES24 definidas en la versión 4 y última del plan de acción de la vigencia 2023 en su mayoría a ejecutar en diciembre no se encontró el cargue de evidencias en la carpeta compartida como se muestra a continuación:

Nombre	Modificado	Modificado por
36. Implementar las políticas del MIPG-SSMRC	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
38. Ejecutar los compromisos establecidos en los CONPES	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
39. Ejecutar los compromisos establecidos en los Convenios en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
40. Ejecutar actividades desde la Red Colombiana de Metrología según lineamientos estratégicos	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
41. Prestar los Servicios liderados desde la SSMRC	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
42. Establecer un diagnóstico y unificar la gestión de la metrología científica en el INM	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
43. Revisar y ajustar las actividades relacionadas con Comunicaciones y Relación con el Ciudadano	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva
45. Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva

En diciembre quedaron cargadas ocho (8) carpetas identificadas con los números 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 45. No se evidenció información o soportes de los productos o entregables para las actividades que empiezan por PES y PEI generando así un incumplimiento.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Considerando que los planes de acción para la vigencia 2023 cuentan con 4 versiones las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad, se evidenció que, tras las actualizaciones de los planes de acción, no se procedió al ajuste en la numeración de las carpetas y archivos que contienen los respaldos de las actividades con respecto a las versiones anteriores generando dificultades para el proceso de evaluación. A modo de ejemplo se cita el siguiente caso:

Actividad No. ID36 plan de acción V.4 "Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SSMRC" y en el plan de acción V2 la misma actividad se encuentra con el ID37, cabe aclarar que el número asignado al archivo se toma como referente para el proceso de evaluación y validación del entregable y por ende constituye el punto de partida para la calificación (cumplida, incumplida y cumplida parcialmente). Al no mantener la congruencia en la numeración de los soportes se genera confusión. A continuación, los pantallazos con lo indicado:

Plan de acción, versión 4:

No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN												META ANUAL	RESPONSABLE
ID V2	ACTIVIDAD	ENTREGABLES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	META ANUAL	RESPONSABLE
ID36	Implementar las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión relacionadas con la SSMRC	Consolidado de evidencias para cada actividad dentro de las respectivas oportunidades de mejora para cada política registradas en Isolucion						1			1			1	3	Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el ciudadano

Plan de acción, versión 2:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Nombre	Modificado	Modificado por
37. Revisar, ajustar y aprobar Proyecto de Interés Estratégico Fomento Regional en Metrología	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
38. Ejecutar los compromisos establecidos en los CONPES en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
39. Ejecutar los compromisos establecidos en los Convenios en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
40. Ejecutar actividades desde la Red Colombiana de Metrología según lineamientos estratégicos	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
41. Prestar los Servicios liderados desde la SSMRC	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
42. Establecer un diagnóstico y unificar la gestión de la metrología científica	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
43. Revisar y ajustar las actividades relacionadas con Comunicaciones y Relación con el Ciudadano	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr
44. Ejecutar actividades relacionadas con la Gestión del SIG según lineamientos estratégicos	19/10/2023	Luis Angel Alberto Maestr

No. 36 carpeta 12. Diciembre:

Nombre	Modificado	Modificado por
36. Implementar las políticas del MIPG-SSMRC	19 de enero	Leidy Carolina Parra Silva

Para la actividad identificada con el ID39 "Ejecutar los compromisos establecidos en los Convenios en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC" no se encontró soporte cargado en septiembre como se muestra:

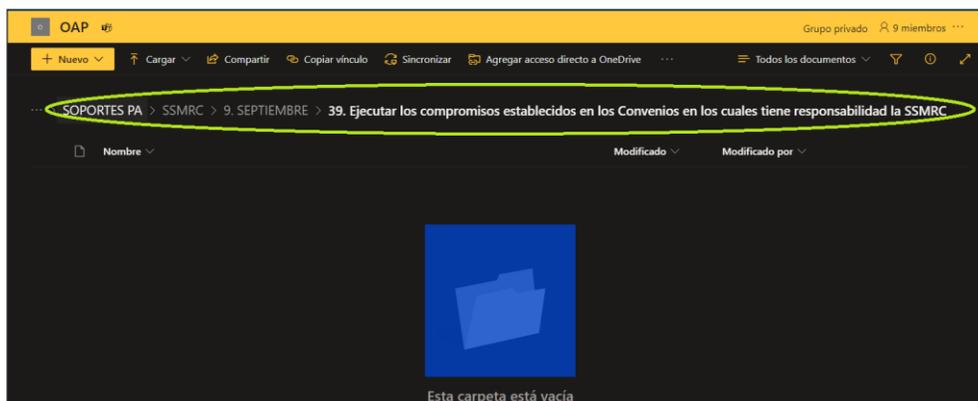
Programación plan de acción V4:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - VIGENCIA 2023																	
No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN												META ANUAL	RESPONSABLE	
ID V2	ACTIVIDAD	ENTREGABLES	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12	META ANUAL	RESPONSABLE	
ID39	Ejecutar los compromisos establecidos en los Convenios en los cuales tiene responsabilidad la SSMRC	Consolidado de evidencias para cada compromiso según plan de trabajo						1				1			1	3	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el ciudadano

Soporte en carpeta de septiembre (carpeta vacía):



Por otra parte, se identificaron dos actividades diferentes con un mismo código, el PES9 como se muestra en la siguiente imagen:



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - VIGENCIA 2023																				
INDICADOR Y META ASOCIADO AL PEI - PES	No. ÍTEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN												META ANUAL	RESPONSABLE			
				M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12					
7. Participación en eventos y canales de comunicación para divulgación de servicios del SICAL PES	PES9	Participar en eventos y canales de comunicación del SICAL	Informe con la descripción del desarrollo, conclusiones y compromisos de los eventos en los que se participa para la divulgación de servicios del SICAL. (Eventos suma al entregable)										1					1	2	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano
9. Participación en definición de regulación PES	PES9	Participación en definición de regulación SSMRC	Participación en las reuniones (correos/actas/documentos relacionados) y/o comentarios (correo/documento) a los Reglamentos Técnicos, Resoluciones, Decretos, y/o otros documentos emitidos por entidades regulatorias tales como Ministerios, entre otras, que vinculen temas y/o actividades metroológicas.															1	1	Subdirección de Servicios Metroológicos y Relación con el Ciudadano

Por lo anterior y a efectos de llevar a cabo un proceso que facilite la evaluación por dependencias se recomienda implementar medidas para garantizar la coherencia y disponibilidad de los soportes necesarios. Es fundamental establecer procedimientos claros que aseguren que los responsables proporcionen la documentación requerida de manera oportuna y confiable. Esto contribuirá a evitar confusiones y facilitará el seguimiento y evaluación efectiva de las actividades, promoviendo así la transparencia y eficiencia en el proceso de verificación.

8. FECHA: 30 de enero de 2024
9. FIRMA: <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>Sandra Lucía López Pedreros</p> <p>Sandra Lucía López Pedreros Jefe de Control Interno</p> </div> <div style="margin-left: 20px; font-size: small;"> <p>Firmado digitalmente por Sandra Lucía López Pedreros Fecha: 2024.01.30 17:45:12 -05'00'</p> </div> </div>

Elaboró: Andrea Jasmín Salinas Cruz.